

Los educadores populares en los proceso del Post 2015

Para que las metas de desarrollo sostenible y las de EPT logren su vigencia, es preciso seguir como movimiento de educadores populares luchando como dice nuestra misión^[1]: por procesos de transformación educativa, social, política, cultural y económica, de las sociedades latinoamericanas y del Caribe, en escenarios locales, nacionales y regionales, en diálogo con el mundo, a favor de la soberanía e integración de los pueblos, la justicia social y la democracia, desde las perspectivas de los derechos humanos, la equidad de género, la interculturalidad crítica y una opción ética, pedagógica y política emancipadora.

Así también consideramos que debemos seguir planteando lo siguiente:

a) La relación entre Educación y Desarrollo: Teniendo en cuenta los millones de niños, niñas, jóvenes y adolescentes que sufren desigualdad y exclusión, no sólo escolar, es necesario abordar la relación entre Educación y Desarrollo.

Señalamos la urgencia de otra visión de desarrollo que permita enfrentar la pobreza y las desigualdades, ampliar al máximo las capacidades humanas, y asegurar la vida armónica del planeta. Así como otro tipo de economías, de cultura, sustentadas en la gente, en su derecho a la vida, y por lo tanto otro tipo de educación transformadora.

Ante la llamada “crisis de civilización”, urge sustentarnos en otros paradigmas, otras maneras de entender el desarrollo que permita la armonía entre el ser humano y la naturaleza, junto a una educación para la ciudadanía, la transformación social, la interculturalidad, la perspectiva de género, el valor de nuestras culturas.

b) La Educación Transformadora como Derecho Humano Fundamental: Señalamos esta perspectiva agregando la importancia del aprendizaje a lo largo de toda la vida, en la que los Estados están obligados a asegurar este derecho para todas las personas de forma igualitaria y sin discriminación. Así también señalamos dejar atrás concepciones privatizadoras de la educación, que la reducen a una mercancía, y la urgencia de enfrentar las condiciones macroeconómicas impuestas que socavan la inversión en educación.

Un enfoque de derechos hace hincapié en los derechos a la educación, los derechos en educación y los derechos a través de la educación. Se refiere a que la enseñanza y el aprendizaje de los derechos humanos contribuyan al desarrollo de una ciudadanía crítica capaz de sostener y desempeñar un papel importante en la consecución de todos los demás derechos, y en las habilidades tanto sociales como cognitivas, así como la promoción de una cultura de la democracia y la paz.

Supone, basarnos en enfoques educativos transformadores como la Educación Popular, entre otras teorías críticas, que permite a los actores sociales en forma personal y colectiva, resolver los problemas de la vida.

c) La alfabetización y el aprendizaje a lo largo de toda la vida son elementos esenciales de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y de la EPT. Por lo que deben promoverse políticas intersectoriales. La educación de personas jóvenes y adultas, incluyendo la alfabetización, debe ser claramente priorizada en los marcos internacionales y en las políticas estatales nacionales. Los Estados y las agencias internacionales deben demostrar una clara voluntad política e incrementar la asignación de recursos a la EPJA, comprometerse con la formación de docentes y profesionales calificados/as en este campo, y asegurar las condiciones de trabajo apropiadas.

Nos toca en el actual debate asumir este proceso como uno de carácter político, ético, pedagógico, y contextualizarlo en cada uno de nuestros países, articulándonos a las luchas actuales y a los movimientos sociales, y que esos procesos aporten a nuevos sentidos de la vida, de bienestar, de justicia, de buen vivir, cuyo objetivo es mejorar nuestra felicidad colectiva y el mutuo entendimiento.

Tal como nos señala nuestro querido Paulo Freire: “Cuanto más pienso en la práctica educativa y reconozco la responsabilidad que ella nos exige, más me convengo de nuestro deber de luchar para que ella sea realmente respetada. Si no somos tratados con dignidad y decencia por la administración privada o pública de la educación, es difícil que se concrete el respeto que como maestros debemos a los educandos.”, así como, “No es en la resignación en la que nos afirmamos, sino en la rebeldía frente a las injusticias”.